

Siendo las doce horas con once minutos, del veinte de febrero de dos mil veinte, en el salón de Pleno del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en primer planta del inmueble localizado en la avenida Paseo del Prado número 1228, colonia Lomas del Valle de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en términos de la convocatoria de fecha diecinueve del mes y año en curso, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos de este organismo electoral, con el objeto de llevar a cabo la **tercera sesión ordinaria**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA	
1.	Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2.	Presentación del informe que rinde la titular de la Dirección de Prerrogativas respecto de las actividades contenidas en su programa anual de actividades.
3.	Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN	
PARTICIPACIÓN	
Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	<p>Manifiesta: “Buenas tardes a las y los integrantes de esta Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que asisten el día de hoy en los términos de la convocatoria de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinte. Siendo las doce horas con once minutos del día veinte de febrero del año en curso, iniciamos la tercera sesión ordinaria a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.”</p> <p>Agrega: “A continuación, le solicito al secretario técnico dé cuenta de los acuses de recepción de las convocatorias entregadas a las y los integrantes de esta Comisión y, posteriormente, verifique la asistencia y si hay quórum haga la declaratoria correspondiente, por favor.”</p>
Lista de asistencia y declaración de quórum.	
Secretario Técnico	<p>Manifiesta: “Con mucho gusto consejera presidenta. Buenas tardes a todas y a todos. En atención a lo solicitado, doy cuenta que mediante los oficios 01 al IEPC-CPPP-11/2020, se convocó oportunamente a las y a los integrantes de esta Comisión, habiéndose adjuntado el orden del día, tal como se</p>

	<p>advierte de los acuses de recepción, mismos que se encuentran a la vista y se ponen a su disposición.”</p> <p>Añade: “Se encuentran presentes:</p> <table border="1" data-bbox="527 651 1416 1066"> <tr> <td>Griselda Beatriz Rangel Juárez</td> <td>Consejera electoral integrante</td> </tr> <tr> <td>Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</td> <td>Consejera electoral presidenta de la Comisión</td> </tr> <tr> <td>Armando Leónides Zayas Hernández</td> <td>Representante del Partido Acción Nacional</td> </tr> <tr> <td>Agustín Núñez Martínez</td> <td>Representante de Movimiento Ciudadano</td> </tr> <tr> <td>Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora</td> <td>Directora de Prerrogativas</td> </tr> <tr> <td>Luis Alfonso Campos Guzmán</td> <td>Secretario Técnico de Comisiones</td> </tr> </table> <p>Una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia, se informa a la consejera presidenta de la Comisión, que existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que se adopten en la presente sesión serán válidos.</p>	Griselda Beatriz Rangel Juárez	Consejera electoral integrante	Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Consejera electoral presidenta de la Comisión	Armando Leónides Zayas Hernández	Representante del Partido Acción Nacional	Agustín Núñez Martínez	Representante de Movimiento Ciudadano	Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	Directora de Prerrogativas	Luis Alfonso Campos Guzmán	Secretario Técnico de Comisiones
Griselda Beatriz Rangel Juárez	Consejera electoral integrante												
Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Consejera electoral presidenta de la Comisión												
Armando Leónides Zayas Hernández	Representante del Partido Acción Nacional												
Agustín Núñez Martínez	Representante de Movimiento Ciudadano												
Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	Directora de Prerrogativas												
Luis Alfonso Campos Guzmán	Secretario Técnico de Comisiones												
<p>Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</p>	<p>Manifiesta: “Muchas gracias señor secretario. Una vez verificada la asistencia y la certificación del quórum por parte del secretario técnico, se declara formalmente instalada la presente sesión ordinaria y, a continuación le solicito al secretario, por favor, dé lectura al primer punto del orden del día.”</p>												
<p>Secretario Técnico</p>	<p>Realiza lo solicitado.</p>												
<p>1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.</p>													
<p>Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</p>	<p>Manifiesta: “Muchas gracias. Está a su consideración el orden del día.”</p> <p>Añade: “En virtud de no existir consideración, le solicito proceda a tomar la votación de las integrantes de esta Comisión, por favor.”</p>												
<p>Secretario Técnico</p>	<p>Realiza lo solicitado.</p>												
<p>AC01/CPPP/</p>	<p>Punto de acuerdo:</p>												

20-02-20

Se aprueba el orden del día.

Cuadro de votaciones

	A favor	En contra	Abstención
Griselda Beatriz Rangel Juárez	*		
Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	*		

Punto de acuerdo aprobado por unanimidad

Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Manifiesta: “Muchas gracias. En vista de lo anterior, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor secretario.”
---------------------------------------	---

Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.
---------------------------	------------------------

2. Presentación del informe que rinde la titular de la Dirección de Prerrogativas respecto de las actividades contenidas en su programa anual de actividades.

Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Señala: “Gracias. Bien, para este informe, entonces, le cederé el uso de la voz a la maestra Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora, por favor, gracias.”
---------------------------------------	--

Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	Expresa: “Muchas gracias presidenta de Comisión. Bueno, este informe fue previamente circulado por parte de la Dirección de Prerrogativas, a los integrantes de esta Comisión. En ese sentido, nosotros preparamos una presentación que sintetiza los puntos más relevantes que a nuestra consideración tenemos en este informe. Iniciamos primero, con una línea del tiempo en donde se resaltan las etapas de la constitución de los partidos políticos locales que actualmente tenemos aún en curso. Tenemos que, para enero de este año, se presentaron las solicitudes de registro por parte de las organizaciones que se encuentran en proceso de constitución, en ese sentido, si ustedes recuerdan teníamos a 10 organizaciones que habían presentado su aviso de intención a este organismo electoral para constituirse como partido político. Tenemos entonces que, al día de hoy, 3 organizaciones ciudadanas, tienen sin efectos o se dejó sin efectos su aviso intención conforme lo señalado en el artículo 14 de la Ley General de Partidos Políticos que indica que, en caso de que la organización interesada no presente su solicitud de registro en el plazo previsto en la ley, se dejará de tener efecto la notificación formulada, ¿Cuál notificación? El aviso de intención para conformarse. De igual forma, tenemos 4 organizaciones ciudadanas que presentaron sus desistimientos, estas son: Frente Estatal Mas; Independientes Unidos por Jalisco A.C.; M.N. Bombero A.C.; y MONTU Capítulo Jalisco A.C.;
--	---

y, finalmente las organizaciones ciudadanas que presentaron sus solicitud de registro son 2: Hagamos APE y, Somos un Bosque A.C. Nos regresamos a la línea del tiempo, actualmente nos encontramos desahogando las siguientes etapas, cuáles son, la verificación de las afiliaciones presentadas por cada una de las organizaciones que presentaron su solicitud de registro, que es la etapa en la que actualmente nos encontramos, cuáles quedarían, bueno, pues una vez que se concluyan estas revisiones y verificaciones, tendríamos lo que es la resolución del Consejo General y la expedición del certificado y vigencia de ellos. En este caso la vigencia inicia el primero de julio del 2020. En caso de que algunas de estas dos organizaciones cumplan con todos los requisitos previstos en la Ley General. Ahora bien, nosotros hicimos una especie de memoria fotográfica de las asambleas municipales que estuvimos atendiendo, aquí en este caso la primera es Frente Estatal Mas A.C. Aquí tenemos solamente algunas fotografías que nos muestran la atención de las asambleas programadas por esta organización. Como se circuló también y, que ustedes ya tienen los datos, esta organización programó 51 asambleas, de las cuales 3 se celebraron, 40 se cancelaron y, 8 no se celebraron por falta de quórum. Ahora bien, es importante comentar que, como ya se dijo, esta organización ciudadana se desistió y, bueno, entonces ahí ya desde el año pasado ya no continuó con el procedimiento. Ahora bien, Somos Un Bosque, tenemos aquí alguna memoria fotográfica de algunas asambleas que se atendieron, aquí ustedes pueden observar cómo el Instituto Electoral asistió a las 87 asambleas que celebró la organización ciudadana y, bueno, estas vamos a pasarlas muy ágilmente porque nada más es una impresión de cómo fueron. La asamblea estatal constitutiva se celebró el 30 de enero. Ellos celebraron en esta fecha su asamblea y, bueno, de aquí resaltamos lo siguiente: ellos en total programaron 460 asambleas municipales, de las cuales 87 se celebraron, 322 se reprogramaron o se cancelaron por oficio y 51 no se celebraron por falta de quórum. Continuamos por favor con la siguiente organización. La siguiente es HAGAMOS APE, celebró 109 asambleas municipales y bueno aquí dejamos cuenta de algunas de las asambleas que se atendieron con esta organización ciudadana. HAGAMOS programó 154 asambleas, de las cuales 109 se celebraron, 44 se reprogramaron y no tuvo ninguna “no celebrada por falta de quórum”. Tenemos a la organización ciudadana Podemos X Jalisco que, como ya vimos, el estatus que ella guarda es que no presentó su solicitud de registro, sin embargo, si programó lo que fueron sus asambleas, ellos programaron 162 asambleas que después reprogramaron y posteriormente cancelaron, tuvieron 0 celebradas y 2 dos no celebradas por falta de quórum. Finalmente, nosotros observaremos el concentrado de programación general de asambleas. Estas asambleas ya serían nuestros totales: 199 celebradas,

568 canceladas por oficio, 61 no celebradas por falta de quórum y 2 asambleas estatales constitutivas. Este es un resumen de resultados que tenemos por parte de las dos organizaciones ciudadanas que si presentaron su solicitud de registro. Como ya lo señalamos, la organización SOMOS UN BOSQUE celebró 87 asambleas y, su asamblea estatal constitutiva fue el 30 de enero, teniendo un total de afiliaciones que aún se encuentran en proceso de revisión y validación por parte del INE, de 18,524. Posteriormente, tenemos a la organización ciudadana HAGAMOS APE que celebró 109 asambleas, su asamblea estatal constitutiva fue el 06 de diciembre y su total de afiliaciones que, aún se encuentran en proceso de verificación y validación, son 28,260. Ahora bien, ¿Cuáles son las actividades que siguen? Actualmente como bien les he mencionado nos encontramos en esta fase de revisión por parte del Organismo Electoral y del INE, conforme al artículo 19 de la Ley de Partidos este instituto resolverá su procedencia o improcedencia y se publicará en el periódico oficial del estado de Jalisco y, bueno, nosotros hicimos esta infografía, hay una parte que tenemos un espacio, un micrositio en la página del instituto donde ustedes podrán ir observando cuáles han sido los avances de estas organizaciones, nosotros generamos esta infografía que hemos estado publicitando en las redes del instituto en donde señalamos puntualmente en qué proceso vamos, cuáles son las organizaciones que presentaron su solicitud, cuáles son los números que ellas tienen y cuál es camino procesal que vamos construyendo. Hasta aquí, sería por parte de lo que es la constitución de partidos políticos locales. Continuamos con el procedimiento para el registro de agrupaciones políticas estatales. Aquí nos encontramos, también tenemos en la página institucional, por lo que ve a este procedimiento fueron dos organizaciones ciudadanas las que presentaron su solicitud de registro como agrupación política estatal, por un lado tenemos la organización MONTU CAPÍTULO JALISCO, A.C. Aquí podemos ver algunas fotografías de su asamblea estatal constitutiva conforme lo señala el Reglamento y, aquí tenemos la otra organización ciudadana que presentó su solicitud para ser agrupación política estatal que se denomina FUERZA, y bien, los números que se presentan a continuación son los que corresponden a estas organizaciones. Por lo que ve a Fuerza, ellos presentaron su solicitud de registro el 31 de enero, tuvieron dos programaciones de asamblea, uno el 28 de enero y otro el 30 de enero y presentaron un número de asociados, conforme lo señala el Reglamento, de 7,014 ciudadanos. Por lo que ve a MONTU CAPÍTULO JALISCO, ellos quieren constituirse como la agrupación política estatal AVANCEMOS. Ellos también presentan su solicitud el 31 de enero; el 30 enero celebran también su asamblea estatal constitutiva y ellos presentaron un listado de asociados de 11,437. Ellos, debo decir que, en el

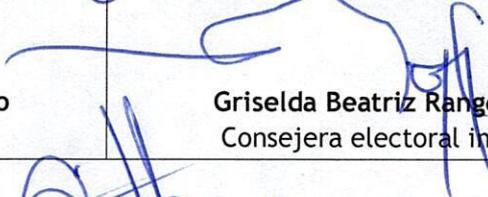
	<p>caso de ambas organizaciones nos encontramos en proceso de revisión de la documentación de sus afiliaciones, en este caso cuando son agrupaciones no se llaman afiliaciones son asociados, entonces estamos revisando que la información de sus asociados esté completa para poderla remitir al INE para que nos digan si son de Jalisco y si tienen sus derechos político-electoral vigentes y, bueno que se encuentran en el padrón. Ahora bien, al respecto las actividades consecuentes, respecto de esta revisión es, una vez que ellos hayan cumplido con los requerimientos que emitió la Secretaría Ejecutiva, se remitirá a la Comisión de Participación Ciudadana para que la Comisión dictamine y ésta, posteriormente, la remitirá a el Consejo General. Hasta aquí sería lo que es todo el procedimiento, cómo vamos con el procedimiento de agrupaciones políticas y bueno nosotros preparamos un video muy cortito sobre lo que fueron la atención de las asambleas municipales por parte de las 4 organizaciones que, si se me permite, lo estaremos presentando, dura 3 minutos, adelante por favor. ----- -----Se reproduce y proyecta el video----- Como pudimos observar -muchas gracias- este fue un trabajo realizado de mayo del 2019 a enero del 2020 y fue un trabajo colaborativo. En este trabajo participamos todas las áreas y todos los servidores públicos del instituto, quienes acudimos a certificar estas asambleas, por lo que les agradezco y les reconozco a todos y cada uno porque estuvimos trabajando de lunes a domingo, realmente fue un trabajo importante, un despliegue en todo el estado, hubo municipios en los que asistimos hasta en cinco ocasiones a fin de que la organización ciudadana lograra obtener su asamblea con quórum, entonces bueno, pues aquí están los números y el reporte general de lo que han sido estos trabajos, muchas gracias.”</p>
<p>Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</p>	<p>Expresa: “Muchas gracias.” Cede el uso de la palabra al Secretario Técnico.</p>
<p>Secretario Técnico</p>	<p>Expresa: “Muchas gracias consejera presidenta, solamente para informar que se ha integrado a los trabajos de esta sesión, la consejera María Virginia Gutiérrez Villalvazo.”</p>
<p>Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</p>	<p>Manifiesta: “Gracias, bienvenida consejera. Bien, se tiene por rendido entonces el informe por parte de la titular de prerrogativas, maestra Miriam. Gracias, yo me uno a ese reconocimiento y felicitación a todo el equipo del instituto, por estos trabajos, como bien decían en el periodo de mayo del 2019 a enero del 2020 y, si es importante mencionar que, inclusive los fines</p>

	<p>de semana, entonces, si gracias a todo el personal que hizo posible sacar adelante este trabajo y con la conducción de la titular.”</p> <p>Añade: “Bien, no sé si exista alguna consideración o alguna participación.”</p> <p>Cede el uso de la palabra al representante del partido Movimiento Ciudadano.</p>
Agustín Núñez Martínez	<p>Expresa: “Buenas tardes. Sumarme a la felicitación. Se ve que es un trabajo complicado y cansado y, creo que se merecen un aplauso de todos los ciudadanos para ser parte de la democracia. Nada más me genera una pequeña duda, muy técnica ¿yo puedo otorgar mi credencial para, supongamos FUTURO y también para las organizaciones políticas, si puede haber una duplicidad en los, no verdad?”</p>
Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	<p>Manifiesta: “No, lo único que nos indica la Constitución es que no se puede tener doble afiliación. En el caso, por eso fui enfática en decir, cuando tú constituyes una agrupación política son tus asociados y estos pueden afiliarse a un partido político. En términos de una AP son asociaciones, no riñen.”</p>
Agustín Núñez Martínez	<p>Señala: “Utilice mi credencial, supongamos, en la asamblea de HAGAMOS, pero puedo ir a la de MONTU también a ser asociados.”</p>
Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	<p>Comenta: “Así es. El caso en el que no fuera posible, es que por ejemplo estés en un proyecto político local y un proyecto político nacional al mismo tiempo, porque recordemos que también estamos en proceso de constitución de partidos políticos nacionales, entonces ahí si hay colisión. En el caso de las AP o partido local o nacional no hay colisión, gracias.”</p>
Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	<p>Expresa: “Gracias, tiene el uso de la voz el representante de Acción Nacional.”</p>
Armando Leónides Zayas Hernández	<p>Manifiesta: “Buenas tardes a todos, de ante mano también felicitar el trabajo que lleva a cabo el instituto electoral para dar cumplimiento al tema de las asambleas y la verificación de cada una de ellas. Tengo dos consultas, la primera tiene que ver en torno a la fecha que en este caso estará entregando el Instituto Nacional Electoral las validaciones de las firmas o procesos de inscripción en torno al tema de las personas que se quieren adherir, ya sea a las diferentes agrupaciones políticas, la fecha en este caso cuándo estaría el instituto nacional resolviendo o hay un avance o lo estará ministrando en partes, de cuáles son la cantidad de firmas válidas y no válidas de estos</p>

	<p>registros; y el otro, tiene que ver, específicamente, sobre los oficios que, también de forma permanente, hemos estado recibiendo los partidos políticos, no sé si en el caso de mi compañero de Movimiento Ciudadano también estén llevando a cabo esa actividad, pero en el caso de nosotros sí hemos tenido que dentro de nuestra militancia, se ha tenido algunas personas que se les ha invitado a estas agrupaciones o se les ha invitado y ellas de alguna forma cedieron su credencial, pero que al mismo tiempo nos dicen: sabes que, yo no quiero formar parte de esta agrupación y aquí está mi carta firmada en torno al proceso de decir sabes que yo quiero refrendar mi participación con Acción Nacional y no en torno a este tema de las agrupaciones políticas, simplemente nada más verificar sobre el tema de si tendrá en este caso o qué pasará en este caso de estos registros cuando nosotros demos específicamente que la persona pretende seguir con las filas de Acción Nacional.”</p>
<p>Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora</p>	<p>Expresa: “Bueno, respecto de ambas preguntas, nosotros tenemos lo que es el lineamiento para la verificación del número mínimo de afiliaciones emitido por el INE y que es de observancia de este organismo electoral, en ese sentido, hay que desahogar todo un proceso de compulsas y de revisiones, no tenemos una fecha específica señalada por el INE porque ellos todavía están haciendo sus procesos y me los notifican conforme vayan terminando municipio por municipio, entonces eso sería respecto a esta pregunta. Respecto de la otra, este organismo electoral, bueno no tiene conocimiento de alguna situación como la que tú estas mencionando, pero recordemos el propio lineamiento nos señala cuales son los supuestos, si el ciudadano manifestó su voluntad, asistió a una asamblea y señaló que participaría, eso es lo que para nosotros estaría contando, por eso cuando encontramos la doble afiliación, por eso preguntamos al partido, si el partido no nos notifica esta situación o no nos notifica que refrendó alguna afiliación con ustedes con una fecha posterior a esta asamblea, entonces para nosotros, conforme al lineamiento, queda su voluntad más reciente que es la de sumarse a la organización ciudadana en proceso de constitución. Estas reglas vienen en este lineamiento que le comento, entonces ahí podemos verificar cuáles son los procedimientos y las reglas que se estarán desahogando, si, gracias.”</p>
<p>Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</p>	<p>Manifiesta: “Gracias, alguna otra intervención, si consejera Beatriz adelante.”</p>

<p>Griselda Beatriz Rangel Juárez</p>	<p>Manifiesta: “Muchas gracias consejera presidenta de esta Comisión. Bueno, pues muy buenas tardes a todas y todos y, yo quisiera pronunciarme igualmente, haciendo un reconocimiento a la Dirección de Prerrogativas, así como a esta colaboración que se tuvo con la Universidad de Guadalajara y al trabajo del personal que, tal como vimos, desplegó el año pasado y todavía parte de este, un esfuerzo considerable para garantizar que las asambleas de las organizaciones aspirantes a convertirse en partido político, pero también las que están bajo proyecto de constituirse en agrupación política local, pudieran ser atendidas con calidad, con profesionalismo y eso habla muy bien del trabajo de las áreas profesionalizadas y de también la convergencia de las áreas de la rama administrativa de este instituto. Por supuesto, todo ello con el aval y con el respaldo, igualmente del Consejo General, de quienes integran el órgano máximo de dirección de este instituto. Entonces, mis preguntas muy pertinentes son las que se han hecho aquí de parte de los representantes de los partidos políticos, de hecho justamente, son preguntas que también me suscitaban algunas dudas y pues yo les agradezco que hayan tomado la iniciativa, porque de esta manera también se contribuye a través de la publicidad que tienen estas sesiones para informar a la opinión pública. Bueno, pues el tema de la determinación de la procedencia de los registros de estos nuevos partidos políticos, de estas agrupaciones que eventualmente pudieran también incorporarse al espectro político local, está determinado por una fecha cierta que es a más tardar el primero de julio y, en ese sentido, bueno pues confiamos en el trabajo que está haciendo en este momento el Instituto Nacional Electoral para la revisión de los registros y, en su momento analizaremos de manera integral el cumplimiento de los requisitos de procedencia, además de este que es fundamental. Entonces, pues no me queda más que decir enhorabuena y propongo que de este video se haga una cápsula, una cápsula más pequeña, creo que podría subirse también a la página del instituto para informar a la ciudadanía de la conclusión de esta etapa, me parece que podría ser muy adecuado, muy importante. Es cuanto, gracias.”</p>
<p>Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</p>	<p>Señala: “Muchas gracias consejera. ¿Alguna otra intervención?”</p> <p>Añade: “Bueno, yo me sumaría también al reconocimiento, además como ya lo dije del todo el personal, de este tema y proyecto que, me parece que fue además innovador en el concepto de las prácticas profesionales y espero que se retome o que continúe porque este instituto requiere de todo ese apoyo muy valioso y además me parece que para las y los jóvenes es una experiencia muy enriquecedora y yo creo que hay un aprendizaje significativo en realizar</p>

	<p>actividades de esta índole, yo hago votos porque que continúe este tema de las prácticas y enhorabuena. Bien, no sé si existe otra consideración, si adelante.”</p> <p>Cede el uso de la palabra a la Directora de Prerrogativas.</p>
Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	<p>Expresa: “Si consejeras, abonando a lo que ustedes bien señalan, efectivamente, durante esta etapa tuvimos todo un equipo de practicantes profesionales de 3 centros universitarios básicamente, del Centro Universitario de Tonalá, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades y, del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, ellos también nos estuvieron acompañando en toda esta etapa y por supuesto enviamos nuestro agradecimiento y reconocimiento a cada uno de ellos, muchas gracias.”</p>
Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	<p>Manifiesta: “Si gracias, no sé si exista alguna otra consideración, bien de no existir consideraciones al respecto le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor.”</p>
Secretario Técnico	<p>Realiza lo solicitado.</p>
3. Asuntos generales	
Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	<p>Comenta: “Muchas gracias. Está a su consideración este asunto. Si, tiene el uso de la voz el representante de Acción Nacional, Armando Leónides.”</p>
Armando Leónides Zayas Hernández	<p>Menciona: “Gracias consejera presidenta, nada más para este caso, es una consulta meramente técnica, con respecto al tema de la diferencia en torno a las ministraciones que se les ha dado o bueno que en este caso hemos recibido por parte del Partido Acción Nacional saber nada más si hay considerado alguna fecha también para el tema de la reposición sobre estos saldos pendientes o en su defecto las razones y motivos por los cuales se están generando estos procesos.”</p>
Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	<p>Expresa: “Bueno, en el diario oficial del estado de Jalisco da cuenta de las prerrogativas aprobadas por el Congreso del Estado en donde se generó ahí una deducción y bueno, entiendo que todavía al día de hoy no tenemos alguna respuesta por parte del Congreso, respecto de cuándo se estaría generando lo que sería la reposición del mismo, pero si es importante señalar que esta</p>

	<p>reducción de la ministración obedece a la aprobación de un presupuesto que no son las cifras que se aprobaron aquí en Consejo General. Es cuanto, gracias.”</p>
<p>Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</p>	<p>Manifiesta: “Gracias. No sé si exista otro asunto general.”</p> <p>Agrega: “Bien, yo nada más solicitaría al Secretario Técnico, creo que se viene haciendo así, pero nada más para que no se nos pase, subir como parte de los anexos, el informe y también la presentación, me parece que si se puede subir a la liga de la sesión y creo que eso también abona al tema de transparencia aunque ya se viene haciendo de manera regular en la página, pero si me parece que la presentación, el documento que se nos circuló previo en formato de <i>Word</i> para el informe y también creo que eso abona a la transparencia, gracias.”</p> <p>Añade: “¿No sé si exista alguna otra consideración? Bien de no existir consideraciones damos por concluida la presente sesión, siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos del día veinte de febrero, gracias.”</p>
<p>Por la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos</p>	
 <p>Erika Cecilia Ruvalcaba Corral Consejera electoral presidenta</p>	
 <p>Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo Consejera electoral integrante</p>	 <p>Griselda Beatriz Rangel Juárez Consejera electoral integrante</p>
 <p>Luis Alfonso Campos Guzmán Secretario Técnico</p>	
<p>Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el 20 de febrero de 2020. El video de la sesión puede visualizarse en el enlace siguiente: https://livestream.com/iepcjalisco/events/9008797/videos/202107596.</p>	